

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *18* de setiembre de 1987.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para convocar una licitación, a los efectos de lograr la provisión de material telefónico con destino a la Central de Comunicaciones del Tribunal; y teniendo en cuenta lo previsto por el Artículo 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada Nº 44/83,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 13/14.-

2º) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO (A 69.835.-), de la siguiente manera:

A 46.050.- a la Cuenta: "Aparatos e instrumentos" (1-05-002-4-41-4110-279) y

A 23.785.- a la Cuenta: "Otros bienes de consumo" (1-05-002-1-12-1210-225) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987 .-

3º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

mg

  
AUGUSTO CESAR BELLUSCIO